

## RENDICIÓN CUENTAS 2025

### INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

#### DIRECCIÓN DISTRICTAL DEL CAÑAR MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA

## Contenido

a) DATOS GENERALES.....	3
b) ANTECEDENTES .....	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL .....	4
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	6
f) CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLAN ESTRATEGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL.....	7
g) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	8
h) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	9
i) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	10-32
j) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	33
k) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	33
l) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	34

#### a) DATOS GENERALES

- **Dirección Distrital 03D01 Azogues a Déleg MAGP**
- **Responsable:** Ing. Pablo Galarza Brito
- **Fecha:** abril 2026

#### b) ANTECEDENTES

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley orgánica de participación ciudadana, las instituciones del Estado deben rendir cuentas de su gestión de manera anual, informando a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de los objetivos y los resultados alcanzados.

Durante el año 2025, la Dirección Distrital del Cañar ejecutó sus acciones en alineación con las políticas públicas, el plan estratégico Institucional y el POA, priorizando el fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina, la productividad y sostenibilidad.

El presente informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2025, se elabora con el propósito de transparentar la gestión institucional, evidenciar los resultados alcanzados, identificar los principales logros y limitaciones, y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social en la provincia del Cañar.

Se destacan las intervenciones orientadas a la legalización de títulos de tierras rurales, proceso fundamental para brindar seguridad jurídica a los productores, facilitar el acceso a créditos, incentivar la inversión y promover el uso adecuado del suelo.

De igual manera, se impulsó la implementación de sistemas de riego parcelario tecnificado, con el objetivo de optimizar el uso del recurso hídrico, mejorar los rendimientos productivos y reducir la vulnerabilidad frente a la variabilidad climática. Estas iniciativas fortalecen la eficiencia productiva y fomentan prácticas agrícolas sostenibles.

Además, las intervenciones incluyeron asistencia técnica, capacitación, entrega de insumos, fortalecimiento organizativo y apoyo a la comercialización.

En el ámbito administrativo se evidenció una adecuada ejecución presupuestaria, reflejada en el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, así mismo, se fortaleció la gestión institucional mediante la suscripción de convenios interinstitucionales con Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y organizaciones sociales, promoviendo la articulación de esfuerzos para ampliar la cobertura y el impacto de los programas y proyectos.

### **c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

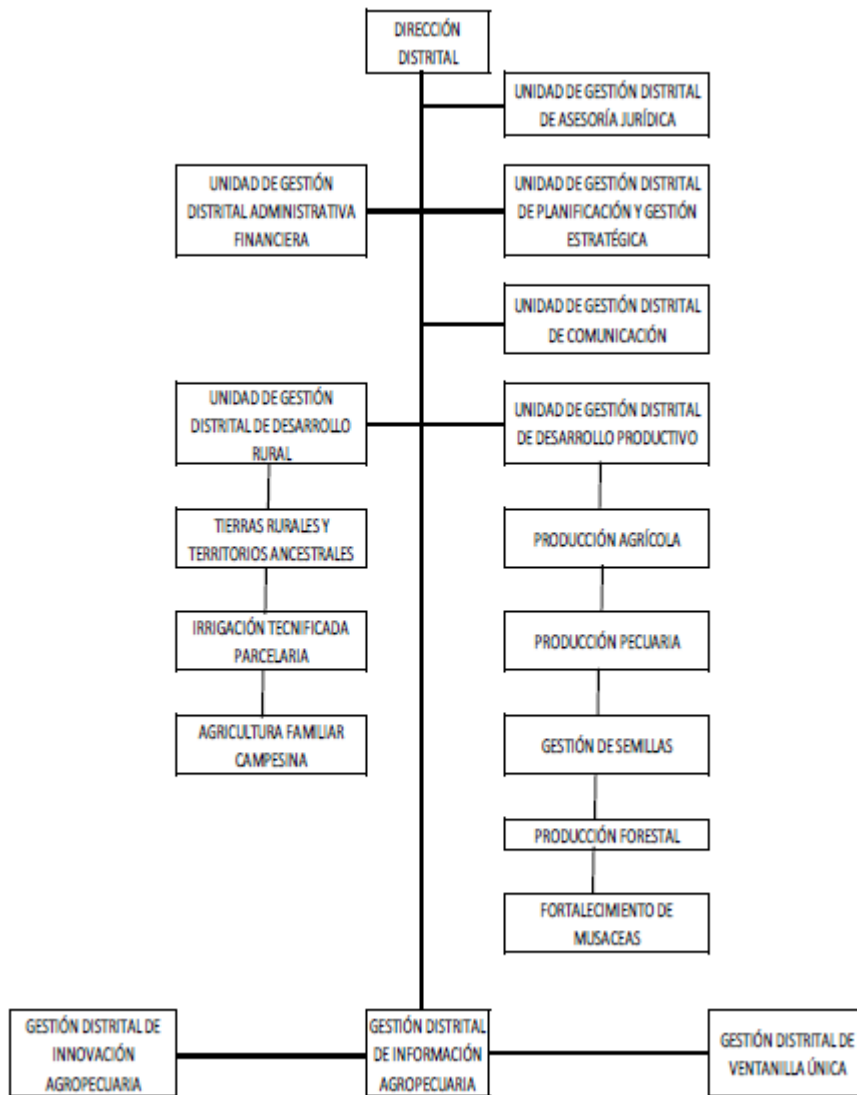
- a) Articular a nivel distrital los procesos de asesoría jurídica, planificación y gestión estratégica, tecnologías de la información y comunicación, comunicación social y administrativos financieros, en cumplimiento de la normativa legal vigente;
- b) Ejecutar los procesos de desarrollo e innovación rural relacionados con la gestión de tierras rurales y territorios ancestrales, riego parcelario tecnificado, agricultura familiar campesina, e innovación agropecuaria; para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;
- c) Ejecutar los procesos de desarrollo productivo agropecuario relacionados con la gestión de cadenas estratégicas agropecuarias, producción agrícola, producción pecuaria, producción forestal, para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;
- d) Ejecutar los procesos de información y fomento de comercialización agropecuaria;
- e) Gestionar la implementación de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario;
- f) Ejecutar planes, programas y proyectos, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes;
- g) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales;
- h) Gestionar y monitorear periódicamente el proceso de atención y las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención, que permita medir la satisfacción de usuarios de los servicios;
- i) Gestionar la facultad coactiva, en coordinación con las áreas correspondientes;
- j) Solicitar y aprobar los informes técnicos y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- k) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo;
- l) Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

#### d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

1. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo, además, el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.
3. Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.
4. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
5. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.



e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



**f) CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLAN ESTRATEGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL**

La Dirección Distrital del Cañar ha orientado su gestión al cumplimiento de las políticas públicas, el plan estratégico institucional, así como de los planes, programas, proyectos y metas establecidas en el POA.

En este marco las acciones ejecutadas se alinearon con los lineamientos nacionales, priorizando el fortalecimiento del sector agropecuario, el incremento de la productividad y la mejora de las condiciones de vida de los productores.

Durante el periodo evaluado, se implementaron programas y proyectos enfocados en la asistencia técnica integral, la capacitación, la transferencia de tecnología y la entrega de insumos productivos, contribuyendo al cumplimiento de las metas y resultados esperados. Así mismo, se promovieron las iniciativas de comercialización, fortalecimiento organizativo y articulación interinstitucional, con énfasis en la Agricultura Familiar Campesina.

En el ámbito administrativo y financiero, se evidenció un uso eficiente de los recursos asignados, reflejado en niveles adecuados de ejecución presupuestaria. Pese a limitaciones externas como factores climáticos y disponibilidad de recursos, estas fueron gestionadas oportunamente, garantizando la continuidad de las intervenciones.

En conclusión, la gestión institucional evidencia un cumplimiento satisfactorio del POA, en coherencia con las políticas y planes estratégicos vigentes, aportando de manera efectiva al desarrollo productivo y sostenible del territorio.

### **g) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL**

Siendo el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la institución rectora del multisectorial, su accionar está dirigido a pequeños y medianos productores agropecuarios y organizaciones de la sociedad civil con fines productivos, legalmente constituidas para la generación de impacto en su accionar.

Contando con la implementación de 20 Unidades de Asistencia Técnica a nivel de toda la provincia del Cañar con la participación de técnicos agrícolas y pecuarios. El proceso de intervención de esta dependencia se base en una metodología participativa y de intercambio de saberes entre el productor y el técnico en territorio, en donde se conjugan varias técnicas para la consecución de objetivos propuestos.

En este conjunto de procedimientos, se ha priorizado la asistencia y capacitación técnica, para lo cual se ha hecho uso de una amplia gama de herramientas que permiten el aprendizaje práctico de persona a persona y cada una de ellas las adapta a sus necesidades y preferencias, llegando incluso a mejorar por experticia este aprendizaje. Dentro de este grupo de herramientas, a nivel de esta dirección se han ejecutado talleres, cursos, procesos de formación continua, días de campo, giras de observación, así como la implementación de parcelas demostrativas y lotes de producción animal y asistencia técnica en mejoramiento genético de animales bovinos, mejoramiento de la calidad de la leche, así como coordinación interinstitucional para mejorar la comercialización de la leche.

Acción importante que destacar es la coordinación interinstitucional que se ha establecido con los GADs provincial, cantonales y parroquiales, así como con otros entes gubernamentales, mismo que se ha plasmado mediante la firma de convenios o cartas de acuerdo compromiso; lo cual ha permitido la operatividad de recursos, sinergia institucional y apoyo mutuo en la consecución de objetivos comunes.



h) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE _____	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 824.259,42
GASTO CORRIENTE	\$ 331.160,94
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.155.420,36</b>

TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO INVERSIÓN PLANIFICADO	DE GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$1.155.420,36	\$331.160,94	\$327.383,17	\$ 824.259,42	\$ 822.115,35	99,49%

El presupuesto institucional codificado para el período fiscal 2025 asciende a USD 1.155.420,36. De este total, se planificó un gasto corriente de USD 331.160,94, del cual se ejecutaron USD 327.383,17, alcanzando un nivel de ejecución del 98.86%.

En cuanto al gasto de inversión, se programaron USD 824.259,42, de los cuales se ejecutaron USD 822.115,35, lo que representa una ejecución del 99.74%

Como resultado, la institución registra un porcentaje global de ejecución presupuestaria del 99,49%, evidenciando un adecuado manejo y utilización de los recursos asignados, tanto en gasto corriente como en inversión. Este nivel de ejecución demuestra eficiencia en la gestión financiera institucional y un cumplimiento efectivo de la planificación presupuestaria establecida.

## i) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

### PROYECTO INTEGRAL DE REGULARIZACION Y ADMINISTRACION DE TIERRAS RURALES.

Durante el año 2025, la Unidad de Tierras Rurales de la Dirección Distrital 03D01 Azogues a Déleg MAGP a través del extinto proyecto de regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales "PRTRTA" en el ámbito de sus competencias procedió brindar el servicio de legalización de la tierra rural sin título de propiedad mediante los tramites de adjudicación de tierras rurales por posesión agraria de más de 5 años.

En tal virtud, las actividades realizadas dentro de la gestión operativa del proyecto PRTRTA en el periodo enero-diciembre 2025 se realizaron las siguientes actividades, mismas que se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	GESTIONES REALIZADAS
ATENCION AL USUARIO	A través de ventanilla única de la Unidad de Tierras durante el año 2025 se atendió a un total de 10.978 usuarios, a los cuales se les brindo atención en ingresos de tramites de adjudicación de tierras, revisión de planos, rectificación de providencia de adjudicación, peticiones por oficio con un total de 2.355 ingresos de documentación y consulta de estado de tramites que se llevan dentro de la institución.
INSPECCIONES DE CAMPO	Durante el año 2025 se realizaron un total de 475 inspecciones de campo en el cual se constató IN SITU los aspectos técnicos de los predios a adjudicar, así como la constatación de la posesión y el cumplimiento de la finalidad agrícola y el cumplimiento del fin social y ambiental.
TITULACION	Dentro de la Unidad de Tierras se procedió a elaborar un total de 950 providencias de adjudicación, cumpliendo de esta manera la meta planteada dentro del componente 1 del proyecto PRTRTA.
PERFECCIONAMIENTO	Dentro del área del perfeccionamiento se logró ingresar a los municipios y registros de la propiedad las providencias de los tramites de adjudicación a fin de realizar el proceso de

	<p>catastro de las adjudicaciones de providencia de adjudicación realizadas por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y en los registros de la propiedad para la posterior inscripción, logrando inscribir un total de 954 títulos de propiedad para la entrega a los usuarios.</p>
<p>RECTIFICACIONES DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION</p>	<p>Durante el periodo 2025 se elaboraron 31 resoluciones de rectificación de providencia de adjudicación en la provincia de Cañar, garantizando de esta manera las correcciones de errores los actos administrativos de adjudicación de tierras rurales en linderos, coordenadas, rumbos, cabidas, datos del usuario, etc., remitiendo los mismos a las notarías para su protocolización y al registro de la propiedad para su inscripción.</p>
<p>ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD A LOS BENEFICIARIOS</p>	<p>Dentro del año 2025 se procedió a entregar un total de 954 títulos de propiedad a los beneficiarios, garantizando de esta forma el derecho de acceso a la tierra y garantizando la soberanía alimentaria mediante la entrega de la escritura de los predios que permita fomentar el desarrollo agrícola para el sustento de los beneficiarios y sus familias.</p>

En tal virtud, la unidad de tierras de la Dirección Distrital 03D01 Azogues a Déleg MAGP procedió a brindar atención ciudadana mediante la recepción y el trámite de las solicitudes de adjudicación de tierras rurales, rectificación de providencias, peticiones ciudadanas por oficios, etc., en los que han intervenido todas las áreas técnicas y jurídicas (Coordinación, Ventanilla Única, Catastro, Campo, Análisis, Titulación y Jurídico) logrando el cumplimiento del 100% de las metas planteadas, además de entregar los títulos de propiedad a los usuarios.



### SUBUNIDAD DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO

La SRPT a través de la Dirección de Estudios y Fomento de Riego Parcelario Tecnificada - DEFRT, tiene como atribuciones "d) Articular con las instancias competentes, la priorización y zonificación de las áreas potenciales de irrigación parcelaria tecnificada; y e) Coordinar con las instancias competentes el fomento del uso y aprovechamiento productivo del recurso hídrico y de la irrigación parcelaria tecnificada."

Mediante Memorando Nro. MAG-SIPT-2024-0175-M del 19 de febrero de 2024, se adjuntan los insumos con los que se desarrollará el levantamiento de información para la elaboración del inventario de sistemas de riego a nivel nacional:

1. Ficha de levantamiento del inventario de sistemas de riego
2. Matriz de levantamiento del inventario de sistemas de riego
3. Formato de informe de levantamiento del inventario de sistemas de riego

Se remitieron informes de levantamiento de sistemas de riego mensuales, hasta la culminación de la meta proyectada para el año 2025, identificándose 2516,43 hectáreas potenciales para la tecnificación del riego, pertenecientes a 1414 pequeños y medianos productores. Con estos antecedentes, el presente informe, muestra el diagnóstico del inventario de los sistemas de riego identificados en la provincia de Cañar.

Nombre del sistema	Nombre de la organización/ asociación	Cantón	Parroquia	Caudal total autorizado [l/s]	Área regable (ha)	Número de usuarios del sistema de riego
Piñan Quilloac	Junta de Riego y Drenaje "Piñan Quilloac"	Cañar	Cañar	9,88	105,00	210
Planta de Luz Antigua	Junta de Riego y Drenaje "Planta de Luz Antigua"	Cañar	Cañar,	90,03	150,61	169
Pinllón El Jardín	Junta de Riego y Drenaje "Pinllón El Jardín"	Cañar	Zhud	11,76	258,30	132
La Caldera	Junta de Riego y Drenaje "Del Río Déleg - Caldera"	Azogues	Javier Loyola	9,00	16,00	32



Nombre del sistema	Nombre de la organización/ asociación	Cantón	Parroquia	Caudal total autorizado [l/s]	Área regable (ha)	Número de usuarios del sistema de riego
Broncano	Junta de Riego y Drenaje "Broncano"	Cañar	Ducur	12,50	131,46	48
Hato de la Virgen	Pre-Junta de Riego y/o Drenaje Hato de la Virgen (Canal de Riego Playa Huayco)	Cañar	Ingapirca	8,00	133,62	132
Jabaspamba-San Juan Chico	Junta de Riego y Drenaje Jabaspamba-San Juan Chico	El Tambo	El Tambo	2,62	155,68	189
Tablarrumi	Junta de Riego y Drenaje Zhuya	Cañar	Gualleturo	24,00	419,89	70
San Antonio	Asociación de Participación Social Campesina San Antonio de Zhoray	Azogues	Rivera	1,36	84,00	44
Valle de Lun	Junta de Riego y Drenaje Valle de Lun	Cañar	Gualleturo	50,50	136,60	29
San Francisco de San Pedro	Cooperativa San Francisco de San Pedro-Junta de Riego Chiripungo	Cañar	Honorato Vázquez	89,60	270,00	80



Nombre del sistema	Nombre de la organización/ asociación	Cantón	Parroquia	Caudal total autorizado [l/s]	Área regable (ha)	Número de usuarios del sistema de riego
Zhizhun Yurakrumi	Cooperativa Cañar Capa Quilloac - Sistema de Riego Zhinzhon – Yurakrumi	Cañar	Chorocopte	1,47	263,53	175
Buquear	Junta de Riego y Drenaje Buquear Gualleturo	Cañar	Ducur	76,00	380,00	82
Ucubamba	Junta de Riego y Drenaje Ucubamba	Déleg	Solano	8,80	11,74	22
<b>Total</b>					<b>2516,43</b>	<b>1414</b>

### Porcentaje de solicitudes procesadas con base en información cartográfica para caracterizar áreas potenciales de riego parcelario tecnificado.

Conforme al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, suscrito con fecha 31 de marzo de 2025, en el que menciona en el inciso 1.2.1.1.1.2 en el literal b) de la Subsecretaría de Riego Parcelario Tecnificado: “Aprobar la priorización y zonificación de las áreas potenciales de riego parcelario tecnificado...;”

En este contexto, presentaron los informes de validación de campo para caracterizar áreas potenciales de riego parcelario tecnificada, considerando los criterios de intervención establecidos en la metodología para identificar, caracterizar y priorizar zonas potenciales de riego parcelario tecnificado. En esta metodología en su fase de caracterización, se establece dos etapas: La primera consiste en la revisión de información cartográfica, mientras que la segunda es la validación en campo de la información cartográfica, así como busca analizar información que no está disponible a nivel secundario.

En este contexto, se presenta el informe de validación cartográfica para caracterizar áreas potenciales de riego parcelario tecnificada, considerando los elementos indispensables que reflejan la realidad de la organización solicitante.

- Informe de validación de campo para caracterizar áreas potenciales de riego parcelario tecnificado para la Junta de Riego y Drenaje “Río Déleg-Caldera”, parroquia Javier Loyola, cantón Azogues, provincia de Cañar. La Junta de Riego y Drenaje “Río Déleg-Caldera” (JRD-Caldera) está ubicada en la parroquia Javier Loyola, cantón Azogues, provincia de Cañar y está conformado por 32 usuarios, cubriendo una superficie total de 22,13 ha, de las cuales actualmente 14 ha son productivas (63,26%).
- Informe de validación de campo para caracterizar áreas potenciales de riego parcelario tecnificado para la Junta de Riego y Drenaje “Río Caimatán Bellavista”, de la parroquia San Antonio, cantón y provincia de Cañar. La Junta de Riego y Drenaje “Río Caimatán Bellavista” (JRD-Caimatán) está ubicada en la parroquia San Antonio, cantón y provincia de Cañar y está conformado por 26 usuarios, cubriendo una superficie total de 232,37 ha, de las cuales aproximadamente 112 ha. son productivas (48,19%).

Nro. de informes	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Nro. Usuarios beneficiarios	Superficie potencial de riego (ha)
1	Cañar	San Antonio	Junta de Riego y Drenaje “Río Caimatán Bellavista”	26	112,00
2	Azogues	Javier Loyola	Junta de Riego y Drenaje “Río Déleg-Caldera”,	32	14,00
<b>Total</b>				<b>58</b>	<b>126,00</b>

#### Número de informes de capacitación en fortalecimiento organizativo y el fomento de riego parcelario tecnificado

El Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario – PRITEP, viene desarrollándose desde el año 2023 hasta el año 2026, su objetivo es “Fomentar la producción agropecuaria a través de sistemas de riego parcelario tecnificado y desarrollo de capacidades locales, para pequeños y medianos productores a nivel nacional”, a través de la implementación de sistemas de riego que impulsen la Agricultura Familiar Campesina, así como la diversificación y reconversión productiva, y procesos de capacitación y asistencia técnica.

Uno de los componentes del proyecto PRITEP es el “Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a sistemas de riego tecnificado para la producción agropecuaria”, en este contexto, se plantea las siguientes temáticas referenciales:

- Ambientales: protección de fuentes de recarga hídrica, buenas prácticas ambientales, seguridad y salud ocupacional, buen manejo del recurso hídrico, cambio climático, gestión integrada de los recursos hídricos, manejo de desechos sólidos y líquidos, manejo y conservación de suelos, tarifa, entre otras.
- Sociales: fortalecimiento organización (conformación legal de una junta de riego), renovación y/autorización de uso y aprovechamiento del recurso hídrico, actualización de estatutos y reglamentos, conformación y/ o actualización de directiva, entre otras.
- Hidráulico: métodos de riego y su eficiencia, AOM de los sistemas de riego.



A través del equipo técnico de riego parcelario del PRITEP realizó 22 espacios de capacitación a Juntas de Riego y organizaciones como impulso para fomentar la producción agropecuaria a través de sistemas de riego parcelario tecnificado y desarrollo de capacidades locales, para pequeños y medianos productores en la provincia. Las capacitaciones se realizaron en función de las necesidades presentadas por los usuarios de las Juntas de Riego y Drenaje y/o organizaciones, beneficiando a 665 usuarios y 4028 hectáreas.

Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Nro. Personas capacitadas	Mujeres	Hombres	Superficie total (ha)
1	Cañar	Cañar	Cooperativa Cañar Capak Quilloac, sistema de Riego Zhinzhun-Tarugaguzo	65	34	31	243,90
2	Déleg	Déleg	Asociación de Productores de Bayandel	13	12	1	214,21
3	Azogues	Javier Loyola	Junta de Riego y Drenaje "Río Déleg-Caldera"	23	10	13	22,20
4	Azogues	Guapán	Junta de Riego y Drenaje "González Rodríguez"	70	32	38	95,04
5	Cañar	Gualleturo	Junta de Riego y Drenaje "Purubín"	47	28	19	1175,55
6	La Troncal	Manuel J. Calle	Junta de Riego y Drenaje "San Pascual"	12	4	8	308,54
7	Cañar	San Antonio	Junta de Riego y drenaje "Río Caimatán Bellavista"	20	7	13	112,00
8	Azogues	Guapán	Pre-junta de Riego "Peña Blanca"	16	9	7	102,41
9	Cañar	Ingapirca	Canal de Riego "Ato de La Virgen"	69	40	29	133,62
10	Cañar	Honorato Vásquez	Asociación Agropecuaria "Jesús Obrero" - JRD-Chiripungo	14	11	3	74,18
11	Azogues	Guapán	Junta de Riego "Cubilan", Comuna Agüilan	22	17	5	19,67



Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Nro. Personas capacitadas	Mujeres	Hombres	Superficie total (ha)
12	Cañar	Honorato Vásquez	Junta de Riego y Drenaje "San José de Sigsihuayco"	80	58	22	136,14
13	Biblián	Sageo	Comuna Athar – Curiacu – Cuchincay	14	7	7	35,35
14	Cañar	Chorocopte	Comunidad Santa María	18	12	6	64,80
15	Cañar	Chorocopte	Sistema de Riego Huingos Manzanapata, Módulo 10	9	2	7	39,52
16	Cañar	Honorato Vásquez	Junta de Riego "Zhilla - San Pedro"	41	24	17	170,96
17	Azogues	Pindilig	Junta de Riego "Virgen de La Nube de Queseras"	26	6	20	421,00
18	Cañar	Honorato Vásquez	Cooperativa Agrícola "San Francisco de San Pedro"	35	20	15	380,00
19	Cañar	Gualleturo	Comunidad de Buquear	16	9	7	15
20	Deleg	Solano	Junta de Riego y Drenaje "Ucubamba"	18	5	13	12,58
21	Cañar	Ingapirca	Junta de Riego y Drenaje "Izhcayacu - Ingapirca", Sector Silante	26	8	18	219,93
22	Cañar	Ingapirca	Junta de Riego y Drenaje "Izhcayacu - Ingapirca", Sector El Castillo	11	4	7	31,40
			<b>Total</b>	<b>665</b>	<b>359</b>	<b>306</b>	<b>4028,00</b>

## Número de informes de seguimiento a subproyectos de riego parcelario tecnificado implementados

La SRPT ejecutó el “Proyecto de Irrigación Tecnificada para Pequeños y Medianos Productores y Productoras”-PIT, que tenía por objeto mejorar el ingreso de pequeños y medianos productores/as agrícolas, a través del fomento productivo y manejo climáticamente inteligente de suelos y aguas, con el que se implementó 49 subproyectos, como parte del Proyecto: “Fomento a la Producción Agrícola a través de la Implementación de Sistemas de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria”.

La Secretaría Nacional de Planificación con oficio, Nro. SNP-SNP-SGP-2022-0490-O de fecha 13 de diciembre de 2022, emitió el Dictamen de Prioridad del “Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario – PRITEP, CUP 133600000.0000.388126”, para su ejecución en el período 2023 – 2026, proyecto ejecutado a través de la SIPT, siendo el objetivo general Fomentar la producción agropecuaria a través de sistemas de riego parcelario tecnificado y desarrollo de capacidades locales, para pequeños y medianos productores a nivel nacional.

Mediante Memorando Nro. MAG-SIPT-2024-1480-M, suscrito por el Subsecretario de Irrigación Parcelaria Tecnificada, dispone realizar visitas periódicas a los subproyectos implementados en cada provincia para levantar información en los diferentes componentes y remitir un informe trimestral, con el fin de identificar problemáticas o alertas que puedan ser canalizadas a través de otros Proyectos del MAG o ser solventadas mediante capacitación por los técnicos territoriales del PRITEP, considerando que la SIPT en los últimos años ha implementado 55 subproyectos a nivel nacional.

En este contexto en el periodo enero a diciembre de 2025 se realizó el seguimiento al sistema de riego “La Playa” y “Zhilla San Pedro” en el ámbito social, productivo, ambiental e hidráulico, verificando su correcto funcionamiento con los siguientes objetivos específicos:

- Levantar información productiva del sistema de riego, determinando las características actuales con riego tecnificado.
- Levantar información social – ambiental del sistema de riego, determinando las características actuales con riego tecnificado.
- Levantar información hidráulica del sistema de riego, determinando las características de operación y mantenimiento.



Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Nro. Personas capacitadas	Superficie total (ha)
1	Cañar	Cañar	Cooperativa Cañar Capak Quilloac, sistema de Riego "La Playa"	173	243,90
2	Cañar	Honorato Vásquez	Junta de Riego y Drenaje "Zhillá San Pedro"	50	124,05
<b>Total</b>				<b>223</b>	<b>367,95</b>

**Productos entregables de la Subsecretaría de Riego Parcelario Tecnificado**

Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Actividad	Nro. Personas beneficiarios	Superficie total (ha)
1	Cañar	Cañar	Cooperativa Agrícola Cañar Caák Quilloac-Sistema de Riego "La Playa"	El equipo técnico de riego parcelario PRITEP socializo y entregó los planos constructivos del sistema de riego "La Playa" y "Zhillá" implementados por el MAGP. Es una herramienta indispensable para mejorar los procesos de operación y mantenimiento de los sistemas de riego y la optimización del uso y aprovechamiento del agua	217 pequeños y medianos productores.	153
2	Cañar	San Antonio	Junta de Riego y Drenaje "Río Caimatán-Bellavista".	Se realizó la entrega del Informe y de Actualizado del Reglamento de la Junta de Riego y Drenaje Caimatán	27 pequeños y medianos productores productoras.	49,48



Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Actividad	Nro. Personas beneficiarios	Superficie total (ha)
				Bellavista elaborado por el equipo técnico de riego parcelario tecnificado.		
3	Cañar Azogues	Javier Loyola Ingapirca San Antonio	Juntas de Riego y Drenaje "La Caldera", "Izhcayacu" y "Río Caimatán Bellavista Caimatán"	Por disposición de la SRPT se aplicó la "Boleta de riego y tecnificación agrícola-levantamiento de información potencial proyecto FIDA" a los usuarios de las Juntas de Riego y Drenaje "La Caldera", "Izhcayacu" y "Caimatán" desde el 22 hasta el 30 de diciembre de 2025. A través de la plataforma ArcGIS Survey123, en total se levantaron 445 encuestas.	383 pequeños y medianos productores y productoras.	380
<b>Total</b>					<b>627</b>	<b>582,48</b>

### Estudio integral de riego parcelario tecnificado a nivel de prefactibilidad

El 07 de marzo de 2025, el Mgs. Dafne Isaac Serrano Pérez, Subsecretario de Riego Parcelario Tecnificado, solicita a la Dra. Tania Maricela Guncay Rodríguez, Directora Distrital Cañar del MAGP, que de acuerdo a la metodología para la identificación, caracterización y zonificación, y en base al informe cartográfico para la "Implementación de riego parcelario tecnificado en el Sistema de Riego Caimatán ubicado en la provincia de Cañar, cantón Cañar, parroquia San Antonio, se realice la validación en territorio del Sistema de Riego Caimatán y remitir el informe de validación de campo hasta el 28 de marzo de 2025, así como deberán enviar: i) autorización de uso y aprovechamiento del recurso hídrico vigente, ii) legalización de la

organización, iii) padrón de usuarios actualizado y registrado en el MAATE, iv) documento que acredite la legalización del predio donde se encuentra la infraestructura comunitaria a nombre de la organización (en el caso que aplique) .

Mediante memorando MAG-DDCAÑAR-2025-0621-M, de 28 de marzo de 2025, la Dra. Tania Maricela Guncay Rodríguez, Directora Distrital Cañar, remite el “Informe de Validación del Sistema Río Caimatán Bellavista” en el cual se recomienda que, salvo mejor criterio, se autorice el inicio del estudio de prefactibilidad, ya que existen las condiciones, la fortaleza de la organización, experiencia de los usuarios entre otros aspectos, para mejorar la productividad de las actividades agropecuarias en la zona, dado que la producción de alcohol derivada de la caña de azúcar sirve como insumo para la producción de biocombustibles y su desarrollo es crucial por su capacidad para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la sostenibilidad energética. Además, su producción fomenta el desarrollo agrícola y puede ofrecer alternativas económicas en el sector rural de la provincia del Cañar.

El 03 de abril de 2025, el Sr. José Jara, mediante documento MAG-UGDPGECANAR-2025-0103-E, realiza la solicitud para ser considerados formalmente como beneficiarios de un proyecto de irrigación parcelaria tecnificada que el Ministerio de Agricultura y Ganadería está impulsando a través de la Subsecretaría de Riego Parcelario Tecnificado.

El 21 de abril de 2025, el Ing. Edhinson Alexander Espinoza Espinoza, Director de Estudios y Fomento de Riego Parcelario Tecnificado, mediante Memorando MAG-DEIPT-2025-0095-M, remite el “INFORME DE PERTINENCIA JUNTA DE RIEGO CAIMATÁN BELLAVISTA” en el cual manifiesta que:

“(…) Después de los análisis realizados, se evidencia que la Junta de Riego Caimatán Bellavista, cuenta con las condiciones técnicas, sociales, productivas y ambientales, por lo que se recomienda pasar al estudio de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo (...)”.

Mediante memorando Nro. MAG-SRPT-2025-0389-M de 14 de julio de 2025, el Ing. Dafne Serrano Subsecretario de Riego Parcelario Tecnificado, solicitó disponer al equipo técnico de Riego Parcelario Tecnificado remitir los estudios de acuerdo al siguiente detalle:

- Estudio de prefactibilidad para la Junta de riego Caimatán hasta el 15 de agosto del 2025.
- Estudio de factibilidad para la Junta de riego Caimatán hasta el 28 de noviembre de 2025.

Mediante memorando Nro. MAG-DD-03D01-CAÑAR-2025-1847-M de 03 de septiembre de 2025, la Dra. Tania Guncay, Directora Distrital 03D01 Azogues a Déleg – MAG, solicitó la autorización para extender el plazo de entrega del “Estudio de Prefactibilidad para el Mejoramiento del Sistema de Riego Parcelario Tecnificado en la Junta de Riego ‘Río Caimatán-Bellavista’ hasta el 10 de septiembre de 2025.

Mediante memorando Nro. MAG-DEFRPT-2025-0231-M de 05 de septiembre de 2025, el Director de Estudios y Fomento de Riego Parcelario Tecnificado, autorizó “(…) la prórroga solicitada de dos días, por tal razón la nueva fecha de entrega para el estudio de prefactibilidad



"Mejoramiento del Sistema de Riego Parcelario Tecnificado en la Junta de Riego "Río Caimatán-Bellavista" es el 10 de septiembre de 2025".

Mediante memorando Nro. MAG-DD-03D01-CAÑAR-2025-1910-M de 11 de septiembre de 2025, la Dra. Tania Guncay, Directora Distrital 03D01 Azogues a Déleg – MAG, realiza la entrega del "Estudio de Prefactibilidad del Sistema de Riego Parcelario Tecnificado en la Junta de Riego 'Río Caimatán-Bellavista'".

Mediante memorando Nro. MAGP-DEFRPT-2025-0258-M de 25 de septiembre de 2025, el Director de Estudios y Fomento de Riego Parcelario Tecnificado, remite Informe de revisión prefactibilidad Subproyecto "Modernización del Sistema de Riego por Aspersión en La Junta de Riego y Drenaje Río Caimatán Bellavista de la Parroquia San Antonio, provincia y cantón Cañar" y solicita "(...) disponer al equipo técnico de Riego Parcelario Tecnificado de la Distrital 03D01 – Azogues a Déleg - MAGP, solvente las observaciones señaladas en el informe de revisión adjunto, así como los comentarios a la memoria técnica del subproyecto denominado " MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE RÍO CAIMATÁN BELLAVISTA DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO, PROVINCIA Y CANTÓN CAÑAR ". La fecha máxima de entrega por parte del equipo técnico de riego Cañar, será el 03 octubre del 2025 (...)".

Mediante memorando Nro. MAGP-DD-03D01-CAÑAR-2025-2091-M de 03 de octubre de 2025, la Directora Distrital 03d01 Azogues a Déleg – MAGP mencionó: "(...) Una vez que el equipo técnico de riego parcelario ha solventado las observaciones realizadas, se remite el estudio de prefactibilidad del subproyecto denominado "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE RÍO CAIMATÁN BELLAVISTA DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO, CANTÓN Y PROVINCIA CAÑAR".

Mediante memorando Nro. MAGP-DEFRPT-2025-0355-M, de 26 de noviembre de 2025, el Director de Estudios y Fomento de Riego Parcelario Tecnificado, entrega el estudio de prefactibilidad "Modernización del sistema de riego por aspersión en la Junta de Riego y Drenaje Río Caimatán Bellavista de la parroquia San Antonio, provincia y cantón Cañar" al Subsecretario de Riego Parcelario Tecnificado, Mgs. Dafne Isaac Serrano Pérez, concluyendo que "(...) luego de la revisión por parte del equipo técnico (2) de la DEFRPT, se emite el informe de entrega IE-DEFRPT-CAIMATÁN-PRE-24112025, donde se menciona: "(...) Una vez concluida la revisión integral del subproyecto en cada uno de sus componentes (civil hidráulico, parcelario, social y ambiental), se recomienda pasar a la etapa de factibilidad, tomando en consideración las conclusiones y los condicionamientos técnicos y legales previamente detallados para cada componente(...)", por lo expuesto se hace la entrega formal del presente estudio de prefactibilidad del subproyecto "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE RÍO CAIMATÁN BELLAVISTA DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO, CANTÓN Y PROVINCIA CAÑAR" (...)".



Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Nro. Personas capacitadas	Superficie total
1	Cañar	San Antonio	Junta de Riego y Drenaje "Río Caimatán Bellavista"	23	46,48
<b>Total</b>				<b>23</b>	<b>46,48</b>

### Estudio integral de riego parcelario tecnificado a nivel de factibilidad y diseño definitivo

Mediante memorando Nro. MAGP-DD-03D01-CAÑAR-2025-2707-M de 22 de diciembre de 2025, la Dra. Tania Maricela Guncay Rodríguez, Directora Distrital 03d01 Azogues a Déleg – MAGP, remite el expediente del estudio de Factibilidad y Diseño Definitivo del subproyecto denominado "Modernización del Sistema de Riego por aspersión en la Junta de Riego y Drenaje Río Caimatán Bellavista de la parroquia San Antonio, cantón y provincia Cañar" elaborado por el equipo técnico de riego parcelario tecnificado de la Dirección Distrital 03D01 Azogues a Déleg – MAGP, incluyendo los respectivos anexos.

Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Nro. Personas beneficiarias	Superficie total
1	Cañar	San Antonio	Junta de Riego y Drenaje "Río Caimatán Bellavista"	23	46,48
<b>Total</b>				<b>23</b>	<b>46,48</b>

### Asistencias técnicas a usuarios externos

Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Actividad	Nro. Personas beneficiarios
1	Biblián	Turupamba	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Turupamba	1 proyecto de forestación, deforestación y protección de fuentes hídricas solicitado por el GAD Parroquial de	120 pequeños y medianos productores y productoras
2	Azogues	Javier Loyola	Junta de Riego y Drenaje "Río Déleg-Caldera". Junta de Riego y Drenaje "Caimatán Bellavista".	1 levantamiento de infraestructura hidráulica, pasos de servidumbre para la actualización de la adjudicación de agua para riego de la Junta de Riego y Drenaje	61 pequeños y medianos productores.



Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Actividad	Nro. Personas beneficiarios
				"Río Déleg-Caldera".	
3	Azogues	Javier Loyola	Junta de Riego y Drenaje "Río Déleg-Caldera".	1 levantamiento de infraestructura hidráulica, pasos de servidumbre para la actualización de la adjudicación de agua para riego de la Junta de Riego y Drenaje "Río Déleg-Caldera".	32 pequeños y medianos productores.
4	Cañar	Gualleturo	Comunidades de Zhuya, Purubín, Malal y Gazza,	1 diseño de riego parcelario tecnificado tipo para las comunidades de Zhuya, Purubín, Malal y Gazza, como parte del apoyo solicitado para el proyecto PROFECPIAM.	230 pequeños y medianos productores.
5	Cañar	Gualleturo	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Gualleturo	Asistencia técnica al GAD Parroquial Gualleturo para elaborar el informe técnico complementario para la adquisición de materiales de riego para la implementación del sistema de riego parcelario tecnificado a la Comunidad de Buquear Gualleturo, ampliando de 1 ha. a 2 ha. de tecnificación.	15 pequeños y medianos productores.
6	Cañar	C	Comunidad Santa María	Inspección técnica al sistema de riego de la comunicad, Santa María (Ramal del sistema de riego	18 pequeños y medianos productores.



Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Actividad	Nro. Personas beneficiarios
				Patococha) para identificar la potencialidad de construir un reservorio para almacenamiento de agua. Se realizó la inspección técnica en la comunidad Santa María, ramal del sistema de riego Patococha. Se realizó la socialización de los servicios que brinda la unidad de riego parcelario tecnificado y se realizó el levantamiento topográfico del sitio potencial para la construcción del reservorio para almacenamiento de agua para riego. Se está elaborando el informe técnico catastral de la zona potencial de riego y el perfil de proyecto para el diseño del reservorio para almacenamiento de agua para riego.	
7	Azogues	Guapán	Pregunta de Riego y Drenaje Peña Blanca	1 asistencia técnica para alcanzar la personería como Junta de Riego y Drenaje. Asistencia técnica a la comunidad Peña	16 pequeños y medianos productores



Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Actividad	Nro. Personas beneficiarios
				Blanca, de Saguín, para la capacitación, socialización y acompañamiento con el objetivo de alcanzar la personería jurídica como Junta de Riego y Drenaje. Se socializan los requisitos y se apoya en la elaboración de los estatutos, reglamentos como insumos necesarios para alcanzar el objetivo.	
<b>Total</b>					<b>23</b>

### Unidad General Distrital de Asesoría Jurídica

Durante el ejercicio fiscal correspondiente al período enero-diciembre 2025, en lo que concierne a la Unidad General Distrital de Asesoría Jurídica se han realizado las siguientes actividades:

En lo que corresponde a la elaboración y legalización de Resoluciones Administrativas sean estas por registro de cabildos, ingreso o salida de socios, reformas de estatutos entre otros, se han realizado **38 resoluciones**.

De las organizaciones de primer grado y sin fines de lucro que son las Asociaciones, Centros Agrícolas, Corporaciones, se han realizado y legalizado **58 Acuerdos Ministeriales** por trámites varios propios de las distintas organizaciones.

En lo referente a la Contratación Pública, por los montos que se manejan dentro de la institución se han realizado en su mayoría procedimiento de Ínfima Cuantía, más sin embargo se han realizado **4 resoluciones** referentes a la contratación, entre ellas del PAC inicial y compras por Catálogo Electrónico.

La Institución cuenta con programas o proyectos de inversión lo cual es necesario la elaboración y suscripción de contratos ocasionales con el personal a ser contratado, así se han elaborado y legalizado **51 contratos ocasionales** para la contratación de personal a los distintos proyectos de inversión.

De la misma forma se han buscado alianzas estratégicas con instituciones tanto públicas como privadas en busca de dar una mejor atención a los pequeños y medios productores de la provincia del Cañar, así entonces se has suscrito **11 convenios**, un acta compromiso con diferentes entidades.

Como Unidad jurídica de la institución, hemos asesorado durante todo el ejercicio fiscal a las personas naturales y jurídicas que han requerido de nuestros servicios, obteniendo resultados positivos en cada una de las asesorías.

### Gestión Interna Distrital de Desarrollo Productivo Agropecuario 03D01 Azogues a Déleg MAGP

El PIDARA interviene integralmente en toda la cadena de producción agrícola, con la dotación de bienes, subvenciones y servicios a personas productoras y asociaciones de las 24 provincias del país, potenciando su producción en el campo, sus labores de postcosecha y actividades de comercialización, hasta llegar al consumidor final.

#### PROYECTO FORTALECER:

En la Agricultura Familiar Campesina se ha realizado:

- Se han entregado 12 sellos de la Agricultura Familiar Campesina
- Se ha Capacitado a 10 Comunidades de Aprendizaje en los 13 módulos con una duración de 40 horas y se graduaron 100 productores.
- Se mantienen 20 CIALCOs Activos.
- Se han registrado productores en la Plataforma SIRRUS para obtener el carnet y certificado de la Agricultura Familiar Campesina.
- Se ha realizado un monto de ventas en las ferias, Cielos de 133.873,69 USD en el año.
- Se han vinculado a 231 productores de la Agricultura Familiar Campesina a los Circuitos Alternativos de Comercialización y emprendimientos rurales.
- Se han implementados dos estrategias con un volumen de venta de 243.126,70 USD.
- Se ha capacitado a 13 mujeres rurales como promotoras de Sistemas de Producción Sustentable y sostenible.
- Se capacita a 162 productores de la Agricultura Familiar Campesina en producción sustentable.
- Se implementan 10 fincas sistemas agroforestales, manejo y conservación de suelo.
- Se capacitan a 60 de productores en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario.

#### En el PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACION AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSION AGRICOLA PIDARA:

Se trabaja en 10 componentes y en cada componente se cumple ciertas actividades como las que anotaremos a continuación:

En el componente 1, entrega de equipos menores (palas, picos, etc.) a personas naturales y asociaciones que se dedican a cultivos tradicionales, este componente no se aplicó en la provincia del Cañar ya que en el año que se realizó el levantamiento de la información no hubo un técnico PIDARA en la Provincia que realizará esta actividad.

En el componente 2 entrega de equipos mayores (motobombas, desbrozadoras, etc.) a personas naturales y a asociaciones que se dedican a cultivos no tradicionales, este componente no se aplicó en la provincia del Cañar porque en el año que se realizó el

levantamiento de la información no hubo un técnico PIDARA en la Provincia que realizará esta actividad.

En el componente 3, equipamiento de centros de acopio, tampoco hubo acogida por las asociaciones ya que en la parte baja de la provincia (La Troncal), hay un alto grado de inseguridad y los productores sienten temor a realizar reuniones por la delincuencia.

En el componente 4 relacionado a Comercialización se ha realizado una venta **428.135.98USD**.

Componente 5 corresponde al levantamiento de información precios en mercado de los cultivos relevantes de la provincia, cacao, banano, pitahaya, papa, habas, arveja, choclo, leche cruda.

En el componente 6 se han entregado **10 kits de feria** para CIALCOs, a 10 asociaciones 5 se han entregado en la Troncal a Asociaciones que han cumplido con toda la documentación correspondiente y solicitadas por planta central, el resto se han entregado a asociaciones del cantón Biblián una (1), Azogues cuatro (4).

En el componente 7 Paquetes tecnológicos para el incremento de productividad y paquetes tecnológicos para control fitosanitario, se han entregado **850 paquetes tecnológicos** para cultivos como papa (*Solanum tuberosum*), Maíz suave (*Zea mays*) pastos de altura, banano (*Musa paradisiac*), y cacao (*theobroma cacao*), con una inversión de **191.250 USD**, siendo paquetes subvencionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca MAGP en un 80 %.

Nombres Completos	Cantón
Tenelema Tenezaca Hernán Darío	Azogues
Cajamarca López guido patricio	La Troncal
Moran Valle Mario Martin	La Troncal
Cárdenas Rivera Edwin Rafael	La Troncal
Gómez Gómez José Antonio	La Troncal
Santos Juan Pulla Pulla	Suscal
Maldonado Fernández Luis Humberto	Cañar
Jorge Ivan castro jara	La Troncal

Palaguachi Cadme José Vicente	Biblián
Lema Guamán Blanca Nube	Azogues
Cantos Siguenza Luis Enrique	Cañar
Calle Yanza Luis Gonzalo	Cañar
Rodríguez Campoverde Segundo Gonzalo	Biblián
Vásquez Álvarez Manuel Leoncio	Azogues
Pillco Tamay Manuel Jesús	Azogues
Solís Narea Miguel Fernando	Déleg
Guillen Ortiz Leonardo Renelmo	El Tambo
Carlos Homero Patiño Encalada	Cañar

En el componente 8 se realizan **12533 asistencia** a pequeños y medianos productores de la provincia con 28 técnicos del proyecto PIDARA. Y **672 capacitaciones** en diferentes temas.

En el componente 9 se entregaron **15 UMAS (Unidades Móviles Agro productivas)** con un valor de inversión de **311.023,60USD**.

En el componente 10 (SOMA) **Soluciones de mecanización Agro productivas**, se han entregado **7 unidades** a 7 asociaciones legalizadas en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca MAGP totalmente subvencionados por el Ministerio.

Nombre de la Asociación	Cantón
Asociación de Productores Agropecuarios José Peralta	Cañar / Gualleturo
Asociación Buena Esperanza	Azogues/ Rivera.
Comuna de Aguilan	Azogues/ Guapán
Asociación de productores Agropecuarios Señor de la Misericordia de LEG ABUGA	Azogues/ Guapán
Asociación de Productores Agropecuarios Ruidoso	La Troncal / Pancho Negro

Se han llevado a cabo **20 operativos de control en almacenes de la provincia**. Asimismo, se han registrado y legalizado 6 almacenes agropecuarios, habilitándolos para la comercialización de semillas.



En el **PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA**: Tiene como objetivo principal implementar medidas de ganadería climáticamente inteligente en territorios priorizados, tomando en cuenta el nivel de pobreza y retorno a la inversión y eficiencia además de diseñar estrategias diferenciadas para territorios de menor nivel de prioridad.

Logros	Descripción de los logros	Observación
Entrega de Kits de Pastos Mejorados	Mediante convenio se entregó <b>160 kits de pastos</b> mejorados a los 160 participantes de Escuela de Fortalecimiento Productivo Pecuario.	La adquisición de insumos fue realizada en función a la necesidad del sector, la misma que se presentó un informe justificativo.
Escuela de Fortalecimiento de Productivo Pecuario	Se implementó <b>4 Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario</b> , con total de 80 participantes	Se realizó la graduación de los 4 Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario.
Entrega de subvención de Paquetes Tecnológicos Pecuarios a Asociación	Se realizó la entrega de <b>2 tractores</b> dentro de los paquetes tecnológicos pecuarios a Comuna Lactahuaico y Comuna Molobog Chico.	El proceso de aprobación se realizó en base a las indicaciones dadas por el componente 3 del proyecto.
Entrega de subvención de Paquetes Tecnológicos Pecuarios a Persona Natural	Se realizó la entrega de <b>162 paquetes tecnológicos pecuarios</b> (bidones de leche, moto guadañas, picadora de pastos, bomba nebulizadora, cercas eléctricas, brete bascula y ordeñadoras móviles) a los diferentes productores y asociaciones.	El proceso de aprobación se realizó en base a las indicaciones dadas por el componente 3 del proyecto.
Operativo de Control de Calidad de leche	Se realizó <b>12 operativo de control de calidad de leche</b> en coordinación institucional	En cumplimiento al acuerdo interministerial 024
Kilogramo de Material Forrajero Conservado	En cumplimiento del Indicador provincial: <i>4.24 Número de kilogramos de material forrajero conservado, recibido en el Distrito</i> , se realizó <b>2700 kg de conservación de pastos</b> .	Indicador provincial de Subsecretaría de Producción Pecuaria.
inseminaciones	En cumplimiento de Indicador	Indicador provincial de



artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario	provincial de 4.25 <i>Número de inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario, se realizó 190 inseminaciones.</i>	Subsecretaria de Producción Pecuaria.
--	---	---------------------------------------

LINK DE VERIFICABLE DE ENTREGA DE KITS DE PASTOS MEJORADOS 2025

[https://drive.google.com/drive/folders/12jk46PXm9dhXp4d2tHSvhCDCX\\_a5nipz?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/12jk46PXm9dhXp4d2tHSvhCDCX_a5nipz?usp=sharing)

LINK IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA DE FORMACIÓN PECUARIA 2025

<https://drive.google.com/drive/folders/1OFwo3R4u4KCawRBYj1Vxq4h08-klmC9n?usp=sharing>

LINK VERIFICABLE DE PAQUETES TECNOLÓGICOS PECUARIOS 2025

[https://drive.google.com/drive/folders/15a\\_TcBcbCbLyfM8gJWgUi7MjLY14nPhx?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/15a_TcBcbCbLyfM8gJWgUi7MjLY14nPhx?usp=sharing)

LINK VERIFICABLE DE OPERATIVO DE CONTROL DE CALIDAD DE LECHE 2025

[https://drive.google.com/drive/folders/1OjChJSyzMVwNLM6Eo7Vvxm\\_o8FUB5YpA?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1OjChJSyzMVwNLM6Eo7Vvxm_o8FUB5YpA?usp=sharing)

LINK VERIFICABLE INDICADOR 4.24 CAÑAR 2025

[https://drive.google.com/drive/folders/10LvtWcXqtxPTFDm61h4t\\_rUAYseoVFpk?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/10LvtWcXqtxPTFDm61h4t_rUAYseoVFpk?usp=sharing)

LINK VERIFICABLE INDICADOR 4.25 CAÑAR 2025

[https://drive.google.com/drive/folders/1VOpH56FdofAKE0zfnh7flfPgVA1hy\\_Nj?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1VOpH56FdofAKE0zfnh7flfPgVA1hy_Nj?usp=sharing)

**j) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

TIPO DE CONTRATACIÓN	NUMERO DE ADJUDICADOS	VALOR TOTAL DE ADJUDICADOS
Ínfima cuantía	15	23313,63
Catálogo electrónico	2	1149

**k) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

La Dirección Distrital del Cañar ha asumido compromisos con la comunidad orientados al fortalecimiento del desarrollo rural y productivo, priorizando la atención a la agricultura familiar campesina y a los sectores más vulnerables del territorio. Estos compromisos se fundamentan en la prestación de servicios de asistencia técnica continua, la capacitación en buenas prácticas agropecuarias y la promoción de procesos de innovación tecnológica adaptados a las realidades locales.

Así mismo se ha establecido el compromiso de facilitar el acceso a insumos productivos, mejorar los sistemas de comercialización mediante ferias y circuitos cortos, y fortalecer las organizaciones de productores para potenciar su capacidad de gestión y sostenibilidad, así como continuar socializando los servicios y beneficios que el ministerio brinda a los pequeños y medianos productores.

De igual manera, se promueve el uso responsable de los recursos naturales, fomentando prácticas agroecológicas y resilientes frente al cambio climático.

Dentro del Proyecto Integral de Regularización y Administración de Tierras Rurales, la unidad de tierras se compromete a continuar brindando los servicios de adjudicación de tierras rurales estatales sin título de propiedad, a fin de continuar garantizando el acceso a la tierra por parte de los pequeños y medianos productores a fin de que mediante la regularización de su escritura puedan desarrollar su producción, misma que sirve para el sustento suyo y de su familia.

La institución también se compromete a mantener una articulación permanente con actores locales e interinstitucionales, garantizando una gestión participativa, inclusiva y transparente. En este sentido se prioriza la escucha activa de las necesidades de la comunidad, la rendición de cuentas y el seguimiento continuo a los acuerdos establecidos.

En conjunto, estos compromisos reflejan la voluntad institucional de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, impulsando un desarrollo integral, equitativo y sostenible en la provincia.



**SUB UNIDAD DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO**

Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la organización	Actividad	Nro. Personas beneficiarios
1	Biblián	Turupamba	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Turupamba	1 proyecto de forestación, deforestación y protección de fuentes hídricas solicitado por el GAD Parroquial de	120 pequeños y medianos productores y productoras
2	Cañar	Cañar	Organizadores del IX Congreso Mundial de la Quinua	1 hectárea de terreno replanteada con equipo de precisión RTK Trimble en función de los módulos establecidos como parte del apoyo solicitado para el Congreso Mundial de la Quinua	Asistentes al congreso
3	Cañar	Gualleturo	Comunidad Buquear Gualleturo	Asistencia técnica a la Comunidad de Buquear Gualleturo para la elaboración de informe técnico para el diseño de un sistema de riego parcelario tecnificado.	15 pequeños y medianos productores.
4	Cañar Suscal Azogues Biblián Déleg	Varias	Brigadas sociales	Participación y socialización de servicios institucionales – II Brigada Social Integral organizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social DP Cañar - Gobernación del Cañar	Ciudadanía en general/Asistentes
<b>Total</b>					<b>135</b>



**I) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

En el transcurso del año 2025, la Dirección Distrital 03 D01 Azogues a Déleg MAGP mantiene las siguientes recomendaciones de la Contraloría General del Estado, las mismas que se han dado los respectivos seguimientos.

Numero de informe	Descripción de la recomendación	Estado de cumplimiento
DNA6-RN-0033-2025	Dispondrán a los responsables de la Gestión Interna Distrital de Desarrollo e Innovación Rural, depuren y actualicen la base de datos cartográfica de los predios rurales adjudicados, subsanando errores de geometría, superficie y sobreposición de polígonos, a fin de contar con información geográfica que refleje las características in situ de los predios, y efectuará el seguimiento correspondiente	En ejecución

**ELABORADO POR:**

**APROBADO POR:**

**Ing. Karla Priscila Romero Torres**  
Responsable de Gestión interna Distrital de  
Planificación y gestión Estratégica 03D01  
Azogues a Déleg MAGP

**Ing. Pablo José Galarza Brito**  
Director Distrital 03D01 Azogues a Déleg MAGP



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca